UGT Madrid

AQUÍ NO SE MIRA A OTRO LADO

25N

POR EL FIN DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

Este 25 de noviembre, como cada año, desde UGT Madrid reafirmamos nuestro compromiso feminista y nuestra determinación de utilizar la fuerza del sindicalismo de clase para combatir y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres.

La violencia machista constituye una de las manifestaciones más graves de la desigualdad entre mujeres y hombres y una vulneración intolerable de los derechos fundamentales, la dignidad, la libertad y la integridad de las mujeres.

Es una violencia estructural que interpela al conjunto de la sociedad y que no puede considerarse un problema privado, sino una responsabilidad colectiva que exige compromiso, recursos y una respuesta firme y sostenida.

La violencia machista adopta múltiples formas: asesinatos, violencia vicaria, sexual, económica, digital, trata con fines de explotación sexual, prostitución, agresiones y acoso sexual y por razón de sexo.

Ninguna de ellas puede ser tolerada, invisibilizada ni negada. Su erradicación exige combatir tanto sus consecuencias como las causas sociales, culturales y económicas que perpetúan las relaciones de desigualdad.

Los datos evidencian la dimensión de esta realidad y la urgencia de actuar:

- **1.387 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas desde 2003**, año en el que comenzaron a contabilizarse las víctimas por violencia de género.
- En lo que va de **2026** han sido asesinadas **46 mujeres** en España.
- Han dejado un total **38 menores huérfanos/huérfanas**.
- En la **Comunidad de Madrid, 146 mujeres** han sido asesinadas desde 2003 y **7 en 2026**, dejando **5 menores huérfanos/as.**
- **68 menores** han sido asesinados por **violencia vicaria** en España desde 2013 (momento en que empiezan a contabilizarse). De ellos, **10** pertenecen a la **Comunidad de Madrid. En 2026, 3 menores han sido asesinados/as.**

Reconocemos los avances legislativos alcanzados, pero es necesario avanzar en su desarrollo y aplicación efectiva.

Es urgente impulsar políticas públicas dotadas de presupuestos suficientes, servicios especializados, personal cualificado y mecanismos de coordinación que garanticen la prevención, la detección temprana, la protección y la atención continuada.

EN LA COMUNIDAD DE MADRID RECLAMAMOS AL GOBIERNO REGIONAL UNA RESPUESTA POLÍTICA A LA ALTURA DE LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA.

POR TODO ELLO EXIGIMOS:

- La aprobación de una nueva Estrategia Madrileña contra la Violencia hacia las Mujeres.
- La puesta en marcha de una Comisión de Seguimiento del Pacto de Estado con participación de las organizaciones de los agentes sociales.
- Dotación y ejecución efectiva de los recursos presupuestarios necesarios.
- Programas de inserción sociolaboral adaptados a las necesidades de las víctimas.
- Desarrollo de políticas educativas basadas en la coeducación y la educación afectivo-sexual.
- Medidas normativas para combatir la prostitución, la trata y cualquier forma de explotación sexual y reproductiva.
- Defendemos también los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y su garantía en la red sanitaria pública,
- Protección de quienes sufren violencia sexual y violencia de Estado en contextos de guerra, conflictos y regímenes totalitarios

También nos preocupan las violencias machistas que se producen en los centros de trabajo o en los entornos laborales, especialmente, ***el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.***

Se trata de una manifestación de violencia sexual y de género generalmente invisibilizada por la estadística oficial, pese a nuestras reclamaciones.

UGT MADRID EXIGE:

- El cumplimiento de los Planes de Igualdad y el impulso de medidas de acción positiva en la Negociación Colectiva que contribuyan a la erradicación de las discriminaciones, los estereotipos sexistas y las desigualdades estructurales.
- Formación y sensibilización a la RLPT y a las plantillas en los centros de trabajo frente a las violencias machistas.
- Exigir el cumplimiento y la aplicación de los protocolos de acoso sexual y acoso por razón de sexo
- Mejorar con medidas específicas, mediante la negociación colectiva, los derechos económicos y sociolaborales de las mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual.
- Asesorar a víctimas y mujeres supervivientes.
- Reclamar en el marco del Diálogo Social los ajustes legales que sean necesarios para la plena implementación del Convenio 190 de la OIT sobre la violencia y el acoso.

UGT MADRID HACE UN LLAMAMIENTO A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES, Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A UNIRNOS A LAS MOVILIZACIONES FEMINISTAS PARA RECLAMAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE HAGAN POSIBLES SOCIEDADES, CENTROS DE TRABAJO Y VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA.